

Gastón Luken Garza y Virgilio Muñoz, *Escenarios de la transición en México*, México, Grijalbo, 2003, pp. 355.

La alternancia política es parte indispensable de la transición, pero también parte insuficiente de ésta. La transición mexicana es única, ya que no hubo un acuerdo previo entre los principales actores políticos, de cómo y hacia qué se quiere transitar.

Alternancia y transición son dos conceptos distintos, ya que debido al marco electoral y las ofertas políticas, se puede dar la alternancia y prácticamente cualquier partido puede ganar una elección, sin que eso signifique transitar a la democracia.

Una de las principales características de la mayoría de las transiciones no es ganar o perder elecciones y cambiar de partidos en el gobierno, más bien es el derrumbe del sistema político que le antecedió por dejar de tener vigencia en todo. Hay transiciones pacíficas, como la española, y otras producto de la sublevación social, como fue el caso de algunos

países de la Europa del Este.

En México, las cosas son diferentes. El pasado no murió con la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000, aunque muchas de sus características, en particular las reglas no escritas sí desaparecieron con el cambio de gobierno. Se puede afirmar que aunque en materia electoral se hayan logrado grandes avances, no se puede decir lo mismo respecto del fin del sistema anterior y el principio de uno nuevo.

Para reflexionar sobre esto, Gastón Luken Garza y Virgilio Muñoz recogieron en su libro *Escenarios de la transición en México*, una serie de treinta y un testimonios de analistas políticos, periodistas, actores políticos tanto del gobierno como de dirigentes de partidos políticos e independientes, consejeros ciudadanos y un representante de la iglesia católica. Cada uno desde su visión y desde su posición política respondieron, unos de manera más clara y objetiva que otros, ¿cómo fue posible esta transición pacífica?, ¿en qué momento del cambio se encuentra el país? y ¿qué falta, hacia dónde vamos?

Esta serie de interrogantes vienen precedidas de una afirmación que hacen los coordinadores del libro, en el sentido de que la transición política en México es el resultado de un intenso y prolongado proceso de consolidación democrática, en el que los distintos actores supieron —pese a sus diferencias— promover y consolidar los cambios a través de hacer reformas políticas y electorales y fortalecer la vía pacífica del voto.

En este espacio no es posible destacar y analizar cada uno de los testimonios que se presentan. Sí, en cambio, se pueden resaltar los principales aspectos o visiones que se tiene sobre los escenarios de la transición en México.

Una de las premisas del libro es que la transición también pasa por los derechos humanos —los derechos políticos son también derechos humanos—, entendiéndolo por ello que tenemos derecho a elecciones libres y confiables como no existían en el pasado.

La transición mexicana es muy peculiar con relación a otras ocurridas en los últimos años. No se inició con la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000, sino antes, desde el

sistema priísta, el cual tuvo la característica de mantener una constante evolución y una paulatina flexibilización —liberalización dirían algunos— que apuntaba hacia la democracia electoral, pero que no terminaba de cuajar. Muchos de los cambios políticos y electorales de los últimos años de los gobiernos priístas avanzaban hacia la democratización, pero al mismo tiempo —de manera deliberada— se retardaba su consolidación, con la finalidad de prolongar con cierta legitimidad la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En este sentido, el PRI colaboró en parte con la transición y la alternancia, precisamente a partir de la flexibilización del régimen, para seguir legitimando al sistema político mientras se mantuviera la hegemonía priísta. Como partido hegemónico, necesitaba de la oposición. Si ésta no hubiera existido, el PRI hubiera sido partido único sin tener legitimidad interna y externa. De ahí entonces que contribuyera a realizar parte de los cambios político-electorales que animaran a la oposición, la fortalecieran hasta cierto punto y la estimularan a seguir compitiendo, pero siempre

con la precaución de que no se fortaleciera demasiado.

Se puede afirmar que la transición mexicana no fue pactada, ocurrió en las urnas; es decir, la alternancia política se dio como una transición votada, no pactada o acordada por los distintos actores políticos. La elección del año 2000 trajo como resultado terminar con un sistema de partido hegemónico —aunque a partir de 1988 con dos partidos de oposición en ascenso— a un sistema de partidos altamente competitivos, en donde la disputa real por el poder y la alternancia son cada vez más factibles.

Con respecto a los escenarios de la transición, del libro se desprende que cada quien la entiende de diferente manera. Para unos significa alternancia. Para otros, la alternancia es sólo una etapa de la transición, la cual se consolida hasta que no queda ningún vestigio del anterior sistema político. Lo que sí es cierto, es que en México, en el año 2000, se dio un hecho inédito, en el sentido de que un partido pierde el poder en las elecciones y lo entrega a otro con diferentes orígenes políticos e ideológicos, de manera pacífica y sin que se den sobresaltos.

Lo importante de la transición es que no sólo haya un cambio de gobierno —mejor dicho, de partido en el gobierno—, genera un régimen político institucional diferente, pasa de un régimen autoritario a uno democrático, porque no se puede seguir funcionando con las mismas reglas e instituciones de un régimen autoritario en uno democrático, aunque haya habido alternancia.

Con la alternancia del 2000: pacífica, civilizada y reconocida internacionalmente, se consolidó la democracia electoral, que es sólo la llave para entrar a otros aspectos de la democratización como reforzar la autonomía total del Poder Judicial, libertad total a los medios de comunicación, conciliar la gobernabilidad con la democracia, dar eficacia a las acciones de gobierno, tomar decisiones de manera ágil, etcétera.

La democracia no garantiza la eficacia; la democracia no ofrece ninguna garantía de que el gobernante que llegue al poder de manera legal y legítima vaya a hacer un buen trabajo, ni que del Congreso vayan a salir buenas leyes por el simple hecho de que los legisladores llegaron a ocupar el

cargo mediante elecciones limpias y transparentes.

En suma, para responder la pregunta de ¿en dónde andamos y qué falta?, se puede afirmar sin lugar a duda, que la transición electoral ya se dio porque se logró en México la alternancia, pero la transición política y jurídica no se ha dado. Ahora se debe definir cuáles son los cambios que la sociedad requiere, qué tipo de nuevo arreglo político y jurídico se necesita y, sobre todo, sobre qué bases se tiene que reconstruir la relación del ciudadano con la política.

Falta en realidad mucho por hacer, aunque ya se dieron los primeros pasos, como lo reconoce uno de los principales artífices de la transición, Cuauhtémoc Cárdenas:

“Lo que se logra con la elección del 2 de julio de 2000 es, efectivamente, la alternancia en cuanto que sale un partido del gobierno y el titular del ejecutivo ya no es miembro del PRI; existe una relación cualitativa distinta entre Fox y el PAN y lo que eran las relaciones de los presidentes... con su partido.

Creo que esto es un logro real, un avance que resulta indiscutible; pero considero que el voto del 2 de julio no fue nada más por la alternancia del cambio de personas y de partidos, sino que era por el cambio también en las políticas públicas; esto es, que se diera más atención a las cuestiones de carácter social y a lograr un desarrollo económico con crecimiento.

Entonces, lo que... está aún pendiente, y que era parte de la intención profunda del voto del 2 de julio, es mejores salarios, mejor ingreso en términos generales, más equidad en su distribución, empleo, que no siga dándose la migración como se está dando, mejor escuela, mejor atención a la salud, más inversión en vivienda y obra pública...

Esto es lo que está pendiente; el crecimiento económico... y tiene que ver tanto con políticas internas, sociales, económicas, reformas políticas, como también con la relación internacional” (pp. 292-293).

Rosendo Bolívar Meza